

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 12:00 horas del día veintisiete de marzo de 2015, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria Urgente, con el Orden del día que se indica a continuación:

Don Ángel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Don Joaquín Grau Tasa (APS)  
Doña Mercedes Itoiz Montes (APS)  
Don Francisco Javier Aztarain Zabaldica (AISS)  
Don Agustín Alonso Del Mur (AISS)  
Don Alfredo Del Castillo Simón (AISS)  
Doña Marta Sola Jaso (AISS)  
Don Rafael Babil Bagues Aspurz (Bildu)  
Don Juan Erdozain Ruiz (PSN)

### 1.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN

Justificación de la urgencia de la sesión:

Los concejales de la Agrupación Independiente San Sebastián Sres Aztaráin, Alonso, Planells y Sola con fecha 13 de marzo de 2015 solicitan la convocatoria de un Pleno Extraordinario a la mayor brevedad posible para tratar los graves hechos ocurridos en Sangüesa en la noche del 7 al 8 de marzo de 2015 que provocaron la quema de al menos 19 contenedores y daños en fachadas y en un coche.

El artículo 77 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra establece que se celebrará sesión Extraordinaria "*cuando lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la corporación*" y que su celebración "*no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada.*".

La urgencia viene motivada por la necesidad de cumplir el citado plazo.

Por lo expuesto, con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión, se Acuerda:

- Ratificar la urgencia de la sesión extraordinaria convocada.

## 2.- QUEMA DE CONTENEDORES, DAÑOS EN FACHADA Y UN COCHE, EN LA NOCHE DEL DÍA 7 AL 8 DE MARZO.

Sr. Aztarain (AISS)

Me ha parecido bien la reunión mantenida esta mañana con los Jefes de los Cuerpos Policiales para tratar este asunto, pero considero que se ha convocado muy tarde.

Creo que deberías haber reunido a la corporación para informar de estos hechos vandálicos, al día siguiente de que se produjeran. No es la primera vez que no se nos informa de algo, pero en esta ocasión ha sido aun más grave por la importancia de lo ocurrido; han pasado veinte días y si no hubiéramos pedido la celebración de este pleno todavía no se nos habría comunicado nada.

Sabiendo la aglomeración de gente que iba a haber ese día no entiendo por qué no se puso esa noche servicio de policía local, como se pone en otras ocasiones. Los bares abrieron a las 6 de la mañana porque había mucha gente.

Espero que en el futuro estos actos vandálicos no se vuelvan a producir y que se mejoren las condiciones de seguridad para poder evitarlos. En esta legislatura en seguridad no hemos invertido nada. No se ha constituido la comisión de seguridad. Creo que sería disuasorio poner cámaras en algunos puntos de la ciudad.

Sr. Alcalde

Esa noche no había ninguna aglomeración a pesar de que era día de Javierada. Llevamos cuatro años que por la noche hay menos gente que un sábado normal. Los bares abrieron pronto para atender en la hora del desayuno a las doscientas personas que habían dormido en cada una de las iglesias

Sr. Alonso (AISS)

Cuál es el criterio para que unos sábados haya servicio de policía local y otros no.

Sr. Alcalde

Policía Local sale las noches con actividades organizadas por el propio ayuntamiento, fiestas patronales, fiestas de enero, fiestas de la juventud, navidad, carnavales, final de curso escolar.

Sr. Del Castillo (AISS)

Pido al Sr. Alcalde que priorice estos temas de seguridad ciudadana con los medios que tiene a su disposición.

Sr. Bargues (Bildu)

Yo me enteré de lo sucedido al mediodía del día siguiente y en un principio esperaba que me llegara información del Alcalde, pero creo que como no llegó, yo también debería haberla solicitado.

Nosotros creemos que no es motivo para convocar un pleno extraordinario, pero sí para convocar a todos los grupos a una reunión al día siguiente e informarnos de lo ocurrido, contar lo que se sabe en ese momento o simplemente, para decirnos que no se sabe nada; y

posteriormente volver a reunirnos o informarnos de forma más puntual de los datos que se vayan conociendo. Hay que habilitar una fórmula para que cuando pasen cosas de este tipo, los cauces de información sean ágiles y eficaces.

Sr. Aztaráin (AISS)

Si se ha pedido la convocatoria de este pleno ha sido precisamente porque no se han celebrado esas reuniones informativas de las que hablas

Sra Sola (AISS)

El otro día fuiste diligente para informarnos inmediatamente de que habían intentado entrar en el Colegio público; en cambio esa mañana estaban circulando por los chats de cuadrillas y grupos fotografías de los contenedores quemados, sin recibir información alguna desde Alcaldía de lo ocurrido.

Sr. Alcalde

Es cierto casi todo lo que se ha dicho aquí, asumo mi responsabilidad por no deciros nada ese día, ni los días siguientes. Aunque os puede importar más o menos, personalmente y familiarmente también fue un día muy malo para mí. Releagué este tema y no os informé. No obstante, también podíais haber preguntado. Solo sabía que se habían quemado los contenedores y que se estaba investigando.

Sr. Erdozain (PSN)

Creo que los padres, el Ayuntamiento y la sociedad estamos pagando un poco la permisividad que hay con los horarios nocturnos. La postura del ayuntamiento es autorizar todas las ampliaciones de horarios que nos piden y ahora pagamos que cuadrillas de gamberros hagan cosas como esta. Creo que el Ayuntamiento de acuerdo con los padres tenemos que ir frenando poco a poco esta situación y sin que se traumatizen los jóvenes, racionalizar la vida nocturna de la ciudad; porque tener los bares abiertos hasta las cuatro o las cinco de la mañana es un desmadre y sus consecuencias las sufrimos todos los fines de semana.

Sr. Alonso (AISS)

Quién ha podido ser, que pillen o no a los autores, es un asunto que está en manos de la policía y sobre el que nosotros poco podemos hacer. En este asunto a mí lo que me preocupa es que se pongan los medios necesarios para que no vuelva a pasar; ya había pasado anteriormente y lo importante es qué podemos hacer para que no vuelva a pasar otra vez. Hubiera agradecido que el lunes o el martes siguientes a los hechos nos hubieras juntado para contarnos qué había pasado y el miércoles o jueves nos hubieras planteado qué vamos a hacer para evitar que vuelva a ocurrir. Nada de esto ha ocurrido, ha habido apagón informativo; la primera información oficial nos la das el día de la asamblea de la Mancomunidad. Con otros temas se es mucho más diligente y cuando aparece un grieta cerca de aquí lo sabemos al momento; el intento de robo en el colegio creo que es anecdótico comparado con lo que aquí debatimos. Al que le han quemado el coche seguro que no le hace ninguna gracia; esto preocupa a la gente porque piensa que mañana puede ser el suyo.

Sr. Alcalde

Ha sido así. En cualquier caso, me imagino que lo tendréis claro que no ha habido ninguna mala intención por mi parte

Sr. Alonso (AISS)

No se cuestiona la intención, Agrademos la reunión con los mandos policiales, aunque tampoco sirve para mucho ya que, como no puede ser de otro modo, ellos están haciendo su trabajo y no tienen por qué dar detalles.

Sr. Del Castillo (AISS)

En la legislatura anterior había una comisión informativa de seguridad ciudadana que en ésta no se ha creado. Hubiera sido el cauce adecuado para informar de este asunto.

Sr. Grau (APS)

En la reunión con los Jefes de la Policía, nos han hablado de la pedagogía, de que los ayuntamientos podemos hacer mucho en ese sentido y me parece bien. Pero creo que la mejor pedagogía sería conocer a los culpables y que se les ponga el castigo que merecen. Si la Juez nos deja luego convertir ese castigo que resulte de la sentencia en trabajos para la comunidad, pues de acuerdo. Pero la mejor forma de resolver el asunto y evitar que se repita es que los pillen y al delito siga un castigo.

Sra. Sola (AISS)

El acuerdo en relación a este tema y a este debate tendría que ser que la información sea fluida y que cuando se habla por la calle podamos responder con conocimiento de causa.

Sr. Alonso (AISS)

Me gustaría que el equipo de gobierno propusiera alguna medida, un estudio para ir dando pasos que mejoren la situación. A lo mejor no se trata de poner cámaras, pero algo habrá que hacer para darle la vuelta a esto.

Sr. Alcalde

Podemos proponer medidas, pero en las fechas en las que nos encontramos creo que va a ser mejor esperar a la siguiente legislatura.

Sr. Bagues (Bildu)

A nosotros la idea de poner cámaras no nos parece la mejor; en otros municipios donde las pusieron las estamos quitando y no pasa nada. Creemos que puede ser más útil la vía pedagógica y la formación en los colegios.

Sr. Guallar (APS)

Las propuestas que se planteen, deberían ser consensuadas por todos los grupos.

Sr. Erdozain (PSN)

Yo propongo una reunión del Ayuntamiento con todas las Asociaciones de Padres y Madres de los centros educativos para pensar entre todos qué medidas podemos tomar. Es interesante conocer qué dicen los padres, porque la vía pedagógica en este tema debe ser la primera

Sr. Alcalde

Puede ser una idea, pero antes de convocar esas reuniones con los padres, tendremos que unificar criterios nosotros sobre el tema. Ya vamos a convocar una comisión sobre este tema y valoramos qué medidas podemos adoptar.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde- Presidente levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe..